ACTA N° 129 CCC CAMINOS DE VIDA

FECHA: 22 de octubre de 2021

HORA: 11:30 a.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida.

TEMA: Socialización BPM instructivo transporte de alimentos

ASISTENTES: Lesly Fontalvo Nutricionista – Auxiliares de cocina-

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividad a desarrollar.
4. Materiales.
5. Compromisos.
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo: capacitar según lo estipulado en el anexo técnico con todo el personal del servicio de alimentos durante aproximadamente una hora, con el fin de socializar el instructivo del formato de transporte de alimentos.

2.Introducción:

El Centro De Comunidad De Cuidado Caminos de vida se socializa por medio de los protocolos de la secretaria de Integración social, en el cual se busca establecer las orientaciones de Buenas Prácticas de manufactura con el fin de brindar alimentos inocuos y reforzar las practicas higiénicas en el servicio de alimentos.

3. Actividad a desarrollar:

-Se realiza la presentación por parte de la nutricionista sobre los protocolos en el servicio de alimentación en BPM teniendo en cuenta protocolo covid en el servicio de alimento. Se socializa la forma en que se ingresa a la pagina de la SDIS para visualizar los formatos que se contemplan y se explica cada uno de ellos.

se refuerza que teniendo en cuenta cuando llega los pedidos cada uno de ellos acompaña en el

proceso para tener en cuenta la aplicación del protocolo.
En la socialización del formato de transporte con su instructivo se explica cada uno de los item a diligenciar y la importancia de evitar tachones y enmendaduras ya que seria dudoso su diligenciamiento y presentación del mismo.

-Se aclaran dudas e inquietudes
-Logro: conocer los protocolos y aplicarlos.
-Dificultades: Ninguna.
-Acción de mejora: a diario poner en práctica los protocolos establecidos.

4. Materiales: formato, protocolos.

5. Compromisos.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**
Realizar la actividades de acuerdo a la llegada de los proveedores y fechas estipuladas para la recepción de los alimentos	Nutricionista- gastrónomo, personal del servicio.	Todos los dias de la prestación del servicio o cuando se requiera

6. MATERIALES PARA UTILIZAR:

listado de modificaciones, lapicero, tabla acrílica, evaluación oral.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
LESLY PAOLA FONTALVO A.	NUTRICIONISTA	CCC CAMINOS DE VIDA	
RAUL ARMANDO MARTINEZ	COORDINADOR	CCC CAMINOS DE VIDA	

Anexos: Registro de asistencia Y evidencias fotográficas

Elaboró: LESLY PAOLA FONTALVO A.
Nutricionista Dietista CCC Caminos de Vida.

7. Anexos:

Chinauta, 22 de octubre de 2021

Evidencia fotográfica.

Tema: Socialización BPM instructivo transporte de alimentos

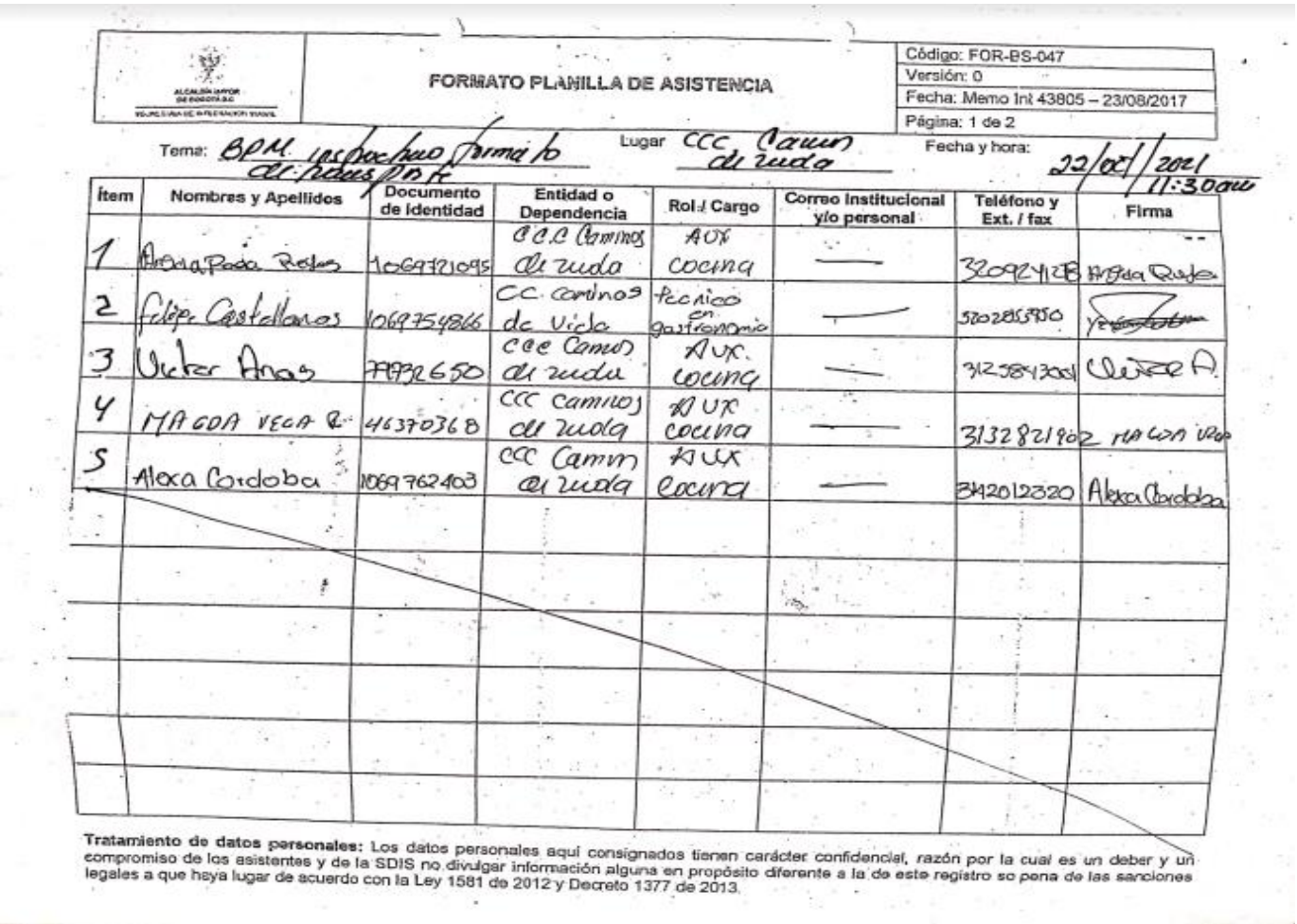




Chinauta, 22 de octubre de 2021

Evidencia fotográfica.

Tema: Socialización BPM instructivo transporte de alimentos



FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-BS-047
Versión: 0
Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017
Página: 1 de 2

Tema: BPM instructivo transporte de alimentos Lugar CCC Camino de Luda Fecha y hora: 22/10/2021 11:30 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo Institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Angela Rocio Rojas	1069721095	CCC Caminos de Luda	AUX cocina	—	3209241278	Angela Rojas
2	Felipe Castellanos	1069754866	CC caminos de vida	Tecnico en gastronomia	—	3202855850	[illegible]
3	Victor Arias	77092650	CCC Camino de Luda	AUX. cocina	—	3125843001	Victor A.
4	MAGDA VEGA R.	46370368	CCC caminos de Luda	AUX cocina	—	3132821902	MAGDA VEGA
5	Alexa Cordoba	1069762403	CCC Camin de Luda	AUX cocina	—	3142012320	Alexa Cordoba

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.